

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Septuagésima octava reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 3 – 8 de febrero de 2025

Cumplimiento de la ConvenciónÉBANO (*DIOSPYROS* SPP.) Y PALISANDRO
Y PALO DE ROSA (*DALBERGIA* SPP.) DE MADAGASCAR

1. El presente documento ha sido presentado por Madagascar*.
2. En su 19ª reunión, la Conferencia de las Partes (CoP19, Panamá, 2022) actualizó la decisión sobre las poblaciones de los géneros *Diospyros* spp. (ébano) y *Dalbergia* spp. (palo de rosa) de Madagascar como sigue:

A Madagascar**19.71 Madagascar:**

- a) *reforzar la gestión de todas las existencias de madera de Dalbergia spp. y Diospyros spp. en Madagascar, (incluso mediante sistemas de trazabilidad y control), solicitar asistencia financiera y técnica para ello, y presentar periódicamente información actualizada sobre los inventarios auditados y los mecanismos de supervisión independientes al Comité Permanente para su consideración y orientación adicional; y*
 - b) *presentar informes sobre los progresos realizados en la aplicación del párrafo a) de la decisión a la Secretaría 60 días antes de las reuniones 77ª y 78ª del Comité Permanente.*
3. En su 77ª sesión, Madagascar informó sobre los progresos realizados en la aplicación de la Decisión 19.71 dirigida a Madagascar y de las recomendaciones del Comité Permanente en la sesión anterior.
 4. Al término de la 77ª sesión del Comité Permanente, la Unión Europea y los Estados Unidos de América recomendaron que se reactivara el grupo consultivo entre sesiones encargado de examinar y orientar sobre las medidas relativas a la utilización nacional de las existencias.
 5. El presente documento constituye el informe de Madagascar sobre los progresos realizados en la aplicación de la Decisión 19.71 dirigida a Madagascar.
 6. Progresos realizados en el fortalecimiento de la gestión de las existencias

Entre 2019 y 2024, Madagascar se benefició de un proyecto titulado « Apoyo a la aplicación del plan de aprovechamiento de las existencias de maderas preciosas en Madagascar » financiado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y cofinanciado por el Banco Mundial. Este proyecto piloto fue ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Autoridad de Gestión y en colaboración con la Autoridad Científica CITES. El objetivo principal del

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

proyecto es apoyar a Madagascar en sus esfuerzos por recuperar las existencias de madera incautadas por las autoridades. Se han fijado dos objetivos específicos: (i) desarrollar la metodología de trabajo y realizar un inventario piloto que sirva de prueba para la aplicación de las etapas 1 y 2 de la fase 1. Se trata de inventariar, marcar, asegurar y categorizar una parte de las existencias oficiales y controladas de maderas preciosas en las dos regiones piloto (Boeny y Menabe) utilizando una tecnología de marcado adecuada y un sistema de trazabilidad eficaz; (ii) revisar el documento «plan de utilización», teniendo en cuenta la recomendación del Comité Permanente e incorporando los resultados de las nuevas propuestas y de las consultas a las partes interesadas.

Desde 2023, Madagascar también se ha beneficiado de un proyecto titulado “*Aprovechamiento de los datos científicos para la gestión sostenible y la gobernanza de las maderas preciosas en Madagascar*” financiado por la Unión Europea a través del Programa RINDRA (FED 11). Este proyecto es una continuación lógica de la primera fase, que se llevará a cabo entre 2019 y 2023 y se centrará principalmente en la identificación de las especies que existen en Madagascar. Los principales objetivos son: i) elaborar ACNP, ii) aplicar herramientas de identificación, iii) establecer un sistema de trazabilidad y iv) reforzar la conservación de los recursos genéticos.

Se han llevado a cabo varias actividades cuyos resultados están disponibles actualmente. Este informe de Madagascar está estructurado en seis partes, en las que se mencionan los logros alcanzados, principalmente a través de estos dos proyectos.

7. Establecer un sistema de trazabilidad de la madera

Una parte importante de la trazabilidad es la identificación de la madera mediante el marcado. Los métodos de marcado deben permitir identificar con precisión las existencias de madera mediante un sistema único en todas las etapas de la cadena, desde la madera hasta el producto acabado. Una vez marcada la madera, será posible asociar toda la información necesaria para la trazabilidad. También es vital que los sistemas de marcado no puedan falsificarse.

Los especialistas en ciencias de la madera examinaron once técnicas de marcado, desde las más sencillas hasta las más complejas, por ejemplo: marcado con etiquetas de plástico con código QR, marcado con etiquetas de acero inoxidable con código QR impresas localmente mediante marcado electroquímico, escaneado 3D con Lidar, etc. Se compararon y analizaron el coste, la viabilidad de aplicación con las maderas malgaches, la viabilidad de aplicación con la estructura administrativa actual y la fiabilidad antes de tomar una decisión.

Tras las diversas reuniones y debates, la administración forestal de Madagascar decidió utilizar la etiqueta de código QR de plástico, importada y a prueba de falsificaciones, que se coloca en cada pieza de madera cortada. A ello se suma la implantación de un sistema de gestión de bases de datos en línea. Los materiales y equipos necesarios han sido adquiridos y se ha desarrollado la plataforma de gestión.

El sistema elegido y la base de datos se han probado en un entorno real, en dos regiones piloto: Menabe y Boeny. Se han efectuado mejoras, con resultados concluyentes. El sistema funciona correctamente y los datos de estas regiones piloto están disponibles en la plataforma: <https://e-voary.mg/bois>. Como resultado, Madagascar dispone ahora de un sistema de trazabilidad funcional que está listo para ser utilizado para inventariar, marcar y asegurar las existencias restantes incautadas.

8. Recogida de muestras de madera decomisada para su análisis en laboratorio

Se tomaron muestras con el fin de identificar las especies de madera decomisada en las existencias y comprobar la fiabilidad de los métodos de identificación basados en la madera por parte de los laboratorios malgaches. En total, se tomaron unas veinte muestras de madera por región. Las muestras se analizaron en tres laboratorios: (i) el Laboratorio de Ciencias de la Madera, que utiliza el método de Espectroscopia de Infrarrojo Cercano (NIRS), (ii) el Laboratorio de Anatomía Vegetal, que utiliza la anatomía de la madera, y (iii) el Laboratorio de Biología Molecular Vegetal del DBEV, que utiliza la tecnología del ADN. Se ha elaborado un protocolo de recogida que se ha probado in situ.

Los resultados son concluyentes, las recolecciones han dado muestras de madera que pueden analizarse en los tres laboratorios, y los laboratorios son capaces de llevar a cabo la identificación. Actualmente se dispone de los resultados de dos de los tres, y el análisis está en curso en uno de los laboratorios. Los análisis posteriores permitirán identificar en el futuro las zonas en las que se taló ilegalmente la madera decomisada.

9. Resultados de los inventarios de madera incautada

Los principales objetivos del inventario en las dos regiones piloto son: (i) actualizar los datos cuantitativos (número y tamaño) y cualitativos de la madera incautada por la administración forestal, (ii) marcar cada pieza de madera incautada y registrar los datos individuales en la plataforma oficial designada, (iii) asegurar la madera, (iv) clasificar la madera según su calidad para facilitar su explotación mediante ventas nacionales.

Los protocolos de inventario fueron elaborados por especialistas en ciencias de la madera. Se debatieron y mejoraron para alcanzar los objetivos. Se adoptó la versión final. El protocolo establecido se probó en un entorno real en las dos regiones piloto: Menabe y Boeny. La duración del inventario osciló entre 20 y 35 días. Participaron agentes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (departamento de valorización, departamento de control, departamento informático), la Autoridad Científica, agentes de la Dirección Regional, el consultor y observadores.

Los resultados fueron concluyentes: se inventariaron, marcaron, aseguraron y clasificaron en tres grupos según su calidad (buena, media y mala) 4.465 piezas de madera (troncos, escuadrías y tablas) equivalentes a 231 m³ de madera preciosa. Los inventarios permitieron poner a prueba todo el sistema y reforzar la capacidad del personal del Ministerio para llevar a cabo el trabajo a escala regional y nacional. Los datos sobre estas maderas están disponibles en la plataforma: <https://e-voary.mg/bois> del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por tanto, la madera está lista para continuar el proceso de puesta en venta, a la espera de la decisión del Gobierno.

a) Buen conocimiento del coste de inventariar, marcar, asegurar y categorizar la madera incautada

Mediante el análisis de la información recogida sobre el terreno durante los inventarios, en particular los costes de manipulación de la madera y los gastos en equipos y material fungible, se conoce el coste del inventario, que incluye el marcado, el aseguramiento y la categorización. Esta información es muy útil para planificar los inventarios que se realizarán en todo Madagascar para el resto de la madera incautada.

b) Actualización del plan de utilización

A raíz de la decisión del gobierno de Madagascar de utilizar la madera decomisada en el país, se actualizó el plan de utilización. La tarea se confió a consultores forestales especializados en la materia. La metodología consiste en: (i) recopilación de datos sobre el terreno mediante encuestas y entrevistas con las partes interesadas: Empresas comerciales usuarias de madera, sociedad civil y responsables gubernamentales.... (ii) elaborar un proyecto de plan de utilización mejorando la versión anterior e incorporando los nuevos datos de las encuestas y las distintas recomendaciones, incluidas las del Comité Permanente de la CITES, (iii) presentar la nueva propuesta a las partes interesadas, (iv) validar la versión final para su presentación al gobierno.

La versión final ya ha sido aprobada por todas las partes interesadas. El nuevo plan de utilización ha tenido en cuenta la capacidad de absorción de los artesanos regionales, los aserraderos regionales y las grandes empresas nacionales de carpintería. Sus necesidades respectivas son diferentes, por lo que el proceso de licitación transparente previsto se adaptará al contexto regional y nacional. Como resultado, el nuevo plan está listo para ser presentado al Consejo de Gobierno para su aprobación antes de ser aplicado.

c) Ampliación

Una vez finalizado el proyecto piloto, la visión de Madagascar es ampliar el trabajo sobre las reservas incautadas a otras regiones y aplicar el sistema establecido. Si bien se dispone del componente técnico y de los recursos humanos necesarios, hacen falta recursos financieros. Por ello, es muy deseable una estrecha colaboración con los socios técnicos y financieros internacionales. El objetivo para los próximos años es conseguir que las existencias de palo de rosa, palisandro y ébano en Madagascar sean nulas.

10. Reunión del grupo consultivo sobre el palisandro (*Dalbergia* spp.) y el ébano (*Diospyros* spp.) de Madagascar

En la SC77, la Unión Europea y sus Estados miembros solicitaron la evaluación y la trazabilidad, el control y el inventario de las existencias de madera, que se limitaron a dos zonas. Al final de la reunión se recomendó la activación del grupo de trabajo intersesiones para examinar y orientar sobre las medidas relativas a la utilización nacional de las existencias. Madagascar ha reactivado el grupo y solicita una reunión en diciembre de 2024. Se proporcionará un informe de esta reunión como adenda a la SC78.

11. Conclusiones:

Estos proyectos, llevados a cabo con determinación y compromiso por las distintas partes interesadas de Madagascar, en particular la Autoridad Administrativa, la Autoridad Científica y los funcionarios del Ministerio, han sido un paso crucial en la preservación de nuestro patrimonio forestal y la lucha contra el tráfico ilegal de madera. Gracias a estos proyectos, se dispone de importantes avances, tanto científicos como relacionados con la gobernanza, que están listos para ser utilizados en la correcta gestión de las existencias de madera preciosa de Madagascar.

La gestión de las existencias es un proceso difícil que requiere tiempo, recursos humanos y financieros, y prudencia. El sistema de trazabilidad y transparencia propuesto tiene como objetivo limitar tanto la expansión de las existencias como el incentivo para que continúe la tala ilegal.

Recomendaciones

12. Madagascar recomienda que el Comité Permanente tome nota de este documento y de los avances mencionados.
13. Madagascar solicita a las Partes y a los socios interesados, como la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, que proporcionen asistencia técnica y financiera para apoyar la aplicación de la Decisión 19.71.